

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 17** *RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2018, del Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, por la que se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico del Plan Parcial del Sector SAU 5A “Valdevaleros Norte” del término municipal de Cobeña, promovido por “Gestión y Desarrollo Cooperativo, Sociedad Limitada” (expediente: 10-UB2-00166.0/2017, SIA 17/156).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 31.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se acuerda hacer público el Informe Ambiental Estratégico correspondiente al Plan Parcial del Sector SAU 5A “Valdevaleros Norte” del término municipal de Cobeña, promovido por “Gestión y Desarrollo Cooperativo, Sociedad Limitada”. El texto del citado Informe podrá consultarse en el portal institucional en la ruta <http://www.madrid.org/legislacionambiental/> así como en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 24 de octubre de 2018.—El Director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad, PDF (Resolución de 14 de junio de 2018), el Subdirector General de Evaluación Ambiental Estratégica y Desarrollo Sostenible, Mariano Oliveros Herrero.

(02/34.585/18)

